



La movilidad
es de todos

Mintransporte

San Jacinto - Bolívar, 24 AGO 2021



Oficio No. SCVMM-P-S-

300-21

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor **JUAN LUIS VILLANUEVA TROCHA**, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 105.756.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor **RAMIRO ALFONSO VILLANUEVA TROCHA**, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 3.794.403.

Dirección: Alto Carlito

Vereda/Barrio Calamar

Municipio de Calamar

Referencia: Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. 20216060013245 del 13 de agosto de 2021. Predio No. PHPV-3-017.



Respetados señores;

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **LA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, identificado con Nit. 900.858.096-4, en virtud del Contrato de Concesión APP No. 007 de Julio 3 de 2015, adelanta el Proyecto vial **PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO**, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, me permito solicitar su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de **Notificación Personal** del contenido de la Resolución No. 20216060013245 del 13 de agosto de 2021, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso, Unidad Funcional 3, Sector Carreto Calamar, Ubicada en la Vereda Barrio Calamar, Municipio de Calamar, Departamento de Bolívar", correspondiente al predio identificado con la Ficha Predial PHPV-3-017, cedula catastral No. 131400002000000020001000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 060-31557 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.

Para la notificación del acto administrativo deberá presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, ubicadas en la Carretera Troncal de Occidente, Ruta Nacional 2515 kilómetro 87. San Jacinto, Bolívar, teléfono: 3185569604, con su respectivo documento de identidad; en caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 PM, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S

NIT: 900.858-096-4

Carretera Troncal de Occidente, Ruta Nacional 2515 kilómetro 87. San Jacinto, Bolívar



el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, incorporando a esta copia íntegra del acto administrativo, remitiéndolo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Dora Adriana Rivera Vargas

Gerente General

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S,
Firma delegataria de la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**

Elaboró: MLB
Revisó: JSM
Aprobó: DARV

8000
008

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.962.917-9

Miembro Concesionario de Correos

CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI

Centro Operativo: PO.CARTAGENA

Orden de servicio: 14531592

Fecha Admisión: 26/08/2021 15:57:38

Fecha Aprox. Entrega: 06/09/2021



RB788896178C0

Nombre/ Razón Social: DORA ADRIANA RIVERA VARGAS	
Dirección: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES	NIT/C.C.T.I:
Referencia:	Teléfono:
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR	Depto: BOLIVAR
Código Postal:	
Código Operativo: 8010860	
Nombre/ Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JUAN LUIS	
Dirección: PREDIO DENOMINADO ALTOS CARLITO	
Tel:	Código Postal:
Ciudad: CALAMAR_BOLIVAR	Depto: BOLIVAR
Código Operativo: 8000000	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:
Peso Volumétrico(grams): 0	
Peso Facturado(grams): 200	
Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente:
Valor Flete: \$8.000	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$8.000	

Causas Devoluciones:

RE	Refusado	C1	C2	Corrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No recibe	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

[Firma]
C.C. 3126048

Fecha de entrega: 02/09/2021

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: **DIET EL BEN CADRASCOC**
C.C. 1883325



8010860800008RB788896178C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección: 25 de Agosto 4-72 Carrera 4-72 Local 4-72 / Tel. contacto: (57) 472.1111

El user debe expresar constancia que los conocimientos del contrato que se encuentran publicados en la página web 4-72 tendrán sus datos personales para proteger la integridad del envío. Para reportar algún incidente, servicio al cliente 24-72 con los datos para consultar la Política de Integridad web 4-72.

8010
860
PO.CARTAGENA
NORTE